



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Ordena Requerimientos
Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil
Demandantes: Blanca Onury González Valencia y Otros
Demandados: Diana Cruz Parra y Otros
Radicado: 630013103003-2019-00081-00

Marzo veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo a que la Aseguradora Solidaria de Colombia respondió el requerimiento que le fue formulado mediante oficio 107 del 06-03-2023, póngase dicho escrito en conocimiento de las partes.

De otro lado, se aprecia sin acatar el requerimiento realizado a la parte demandante relativo a aportar el registro civil de defunción de Ariel Rodríguez López e indicar si se abrió su proceso de sucesión, por lo que se reiterará.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: PONER en conocimiento de las partes la respuesta suministrada por Aseguradora Solidaria de Colombia.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante a fin de que acate el requerimiento relativo a aportar el registro civil de defunción de Ariel Rodríguez López e indicar si se abrió su proceso de sucesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**



Estado #46 del 23-03-2023